



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve y treinta horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Shyris y Suecia de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas:

Señora Elsa Barrera Carrillo en calidad de Presidenta de la compañía, ingeniero Mario Iván Molina Espinoza, María Auxiliadora Molina Barrera, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Socios, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Elsa Barrera Carrillo, y actúa en calidad de secretario ad-hoc el ingeniero Mario Iván Molina Espinoza.

La Presidenta dispone que secretaria tome la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	No. ACCIONES
Ing. Mario Iván Molina Espinoza	7500
María Auxiliadora Molina Barrera	500
<b>TOTAL</b>	<b>8000</b>

Presente la totalidad del capital pagado, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocimiento de informe presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil catorce.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Nombramiento del Comisario Revisor de la compañía para el período 2015-2016



# BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.



En conocimiento de la agenda, la junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General, solicitando a la Gerencia establecer las acciones administrativas y comerciales para mejorar la situación de las ventas de la empresa
2. Se aprueba por unanimidad, el balance general.
3. Se aprueba por unanimidad el balance de resultados.
4. Por decisión unánime, la Junta decide un aumento de capital de USD 22.000 que será registrado en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones y se destina un valor de USd762.320,16 para repartir las utilidades entre los socios.
5. Se nombra al Eco. Jaime Proaño como Comisario Revisor para el periodo 2015-2016

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las once y cinco minutos de la mañana. Para constancia, firman los asistentes

**ELSA BARRERA CARRILLO**  
**PRESIDENTA**

**ING. IVAN MOLINA ESPINOZA**  
**SECRETARIO AD-HOC**

**MARIA AUXILIADORA MOLINA BARRERA**  
**SOCIA**